



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Pertenencia
Radicación:	731244089001- 2016-00054-00.
Demandante:	Luz Nora Montoya
Demandado:	Héctor Castiblanco Villanueva y Otros

Teniendo en cuenta la petición realizada por el apoderado judicial del demandante respecto del decreto de pruebas de forma oficiosa, las misma serán resueltas en el desarrollo de la audiencia de trámite a llevarse a cabo el próximo 3 de agosto de 2022, donde se analizará la conveniencia y utilidad de estas, con base en las disposiciones legales establecidas en el artículo 169 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ